



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00834587- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por la Lic. Denise Reyna Berrotarán - DNI 34316166 - en la carrera de Doctorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Lic. Denise Reyna Berrotarán ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD N° 330/23 y Resolución HCS N° 1612/23, Art 1º y 19º);

Que por Resolución Decanal N° 1475/25 del 14 de octubre de 2025 se designa al Jurado integrado por la Dra. María Silvia Leoni, la Dra. María Gabriela Micheletti y el Dr. Pablo Requena como titulares, y la Dra. Martha Rodríguez y la Dra. Alicia Servetto como suplentes; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Historia presentado por la doctoranda Lic. Denise Reyna Berrotarán, dirigido y co-dirigido por la Dra. Marta Philp y el Dr. Eduardo Escudero respectivamente;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20º del mencionado Reglamento de Doctorados;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Historia presentado por la doctoranda Lic. Denise Reyna Berrotarán - DNI 34316166 - titulado: "La institucionalización y profesionalización de la Historia en Córdoba: un estudio de la experiencia del Instituto de Estudios Americanistas (1936-1987)".

**ARTÍCULO 2º:** FIJAR el día viernes 20 de febrero de 2026 a las 10 horas, como fecha para receptor la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula D de Posgrado, en el

Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.